



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 187
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	29 DE MARZO DE 2023	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 39 DIPUTADOS EN SU MODALIDAD DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. *INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 98 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETÓ NÚM. 359 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39**

FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA, FIN DE INSPECCIONAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS QUE PRESTAN SERVICIOS HOSPITALARIOS, RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, RESPECTO A LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS MEDICAMENTOS Y LOS DIVERSOS SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PRESTAN EN DICHAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN ISIDRO LUNA HERNÁNDEZ, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 752 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 752 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. GUADALUPE JESÚS RODRÍGUEZ LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 663 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 7 DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL DÁVILA TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE CARLOS GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PARA SOLICITAR QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. GRACIAS.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA COMPARECENCIA APROBADA POR ESTA SOBERANÍA. **ESTA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA ANEXARSE AL EXPEDIENTE 16331/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16331/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. NADA MÁS PARA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE PUNTO QUE ACABA DE LEER, AMABLEMENTE, LA SECRETARIA DIPUTADA GOVEA. MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “YA SE DIO EL TURNO, PERO CON MUCHO GUSTO REPETIMOS EL TURNO PARA QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.”

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, ABOGADO GENERAL DE LA UANL., MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SOFÍA MAYELA DEL VALLE VARGAS, FUNDADORA DE ASOCIACIÓN VISIBILITY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 16703/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO Y DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, COORDINE E IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MIGRANTES EN TRÁNSITO, NO REGULADOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAN SOLICITADO REFUGIO O ASILO CON EL FIN DE GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES; ASÍ COMO EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN INSPECCIÓN A INSTALACIONES Y CAPACITACIÓN SOBRE PROTOCOLOS DE CONTINGENCIAS A LOS ALBERGUES, REFUGIOS O ESTACIONES MIGRATORIAS EN EL ESTADO, A FIN DE PREVENIR Y SALVAGUARDAR DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIGRANTES QUE HACEN USO DE ÉSTAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, GRACIAS, PRESIDENTE. ME GUSTARÍA QUE SI, POR FAVOR, SE PUEDE DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL EXHORTO QUE PRESENTÉ, Y TAMBIÉN QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. Y SI ES POSIBLE, LE SOLICITO, PRESIDENTE, QUE SI PODEMOS DAR UN MINUTO DE SILENCIO; SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS ESTAS PERSONAS QUE SON HIJOS, PADRES, HERMANOS; QUE MURIERON EN CIUDAD JUÁREZ POR ESTE LAMENTABLE SUCESO. YO FUI MIGRANTE Y SÉ LO QUE ES VIVIR ESTE PROCESO, O ESTAS PERSONAS QUE MURIERON, SON PERSONAS, NO SON COSAS, SON PERSONAS; Y QUE SALIERON DE SU PAÍS PARA BUSCAR UN SUEÑO, UN SUEÑO

AMERICANO. Y QUE NUESTRO PAÍS, SOLAMENTE ES UN PAÍS DE TRÁNSITO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE MURIERON DE ESTA FORMA. SOLICITO DE NUEVO, QUE SE LEA DE FORMA ÍNTEGRA, QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE Y SOLICITO UN MINUTO DE SILENCIO PARA AQUELLAS PERSONAS, QUE AÚN NO SABEMOS LAS CIFRAS, PERO QUE MURIERON DE UNA FORMA DESGARRADORA, POR FAVOR, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADA. SOLICITARÉ A LA SECRETARIA QUE DÉ LECTURA AL DOCUMENTO Y SI ESTÁ USTED DE ACUERDO, EL MINUTO DE SILENCIO LO HACEMOS TERMINANDO LA CARTERA, ANTES DE INICIAR LA SESIÓN.”

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 16, EL CUAL SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA: **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTE. QUIENES SUSCRIBEN, **DIPUTADAS NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ROBERTO CARLOS FARÍAS RODRÍGUEZ**, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO **CON EL FIN DE IMPLEMENTAR PROTOCOLOS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE SE EN ENCUENTRAN EN ALBERGUES, REFUGIOS O ESTACIONES MIGRATORIAS**, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL PASADO LUNES 27 DE MARZO, CERCA DE LAS 10 DE LA NOCHE, EN EL CENTRO DE DETENCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DE CIUDAD JUÁREZ, PERDIERON LA VIDA 40 MIGRANTES ORIGINARIOS DE: COLOMBIA, ECUADOR, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR Y VENEZUELA. EN ESA ÁREA, QUE SE ENCONTRABA CERRADA BAJO LLAVE, HOMBRES DE CENTRO Y SUDAMÉRICA, ALGUNOS DE ELLOS RETORNADOS POR ESTADOS UNIDOS A MÉXICO BAJO EL TÍTULO 42 Y OTROS QUE FUERON ASEGURADOS ESTE LUNES POR AGENTES DE MIGRACIÓN EN UN OPERATIVO ESPECIAL REALIZADO EN LA CIUDAD PARA RETIRARLOS DE LOS CRUCEROS VIALES DONDE LIMPIAN VIDRIOS, VENDÍAN DULCES O PEDÍAN DINERO PARA SUBSISTIR. TODOS ELLOS: HIJOS, PADRES, ESPOSOS, PERO ANTE TODO

¡PERSONAS QUE LUCHABAN POR TENER UNA OPORTUNIDAD PARA DIGNIFICAR SU FUTURO Y EL DE SU FAMILIA! COMO SI NO FUERA SUFICIENTE EL CALVARIO DE ESTOS MIGRANTES AL TENER QUE ATRAVESAR MILES DE KILÓMETROS BAJO CONDICIONES PRECARIAS Y EXPUESTOS A TODA CLASE DE VIOLENCIAS Y PELIGROS, LA TRAGEDIA LOS ALCANZÓ FINALMENTE A UNOS METROS DE LA FRONTERA CON ESTADOS UNIDOS. EL DOLOROSO EPISODIO DE CIUDAD JUÁREZ ME OBLIGA A LEVANTAR LA VOZ; PRIMERAMENTE, PARA APELAR A LA SOLIDARIDAD DE TODAS Y TODOS, PARA QUE ESTA TRAGEDIA NO NOS SEA INDIFERENTE; PARA QUE TRATEMOS DE ENTENDER EL DOLOR DE QUIENES MIGRAN BAJO CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PODAMOS RECONOCER QUE NO SE MIGRA POR GUSTO O PLACER, LO HACEN MUCHAS VECES HUYENDO DE LA POBREZA, EL CRIMEN O LAS INJUSTICIAS. PERO SOBRE TODO ME SOLIDARIZO PORQUE YO: NORMA BENÍTEZ, AL IGUAL QUE MILES DE MEXICANOS, EN ALGÚN MOMENTO, TAMBIÉN TUVE QUE MIGRAR, DEJAR MÉXICO BUSCANDO MEJORES OPORTUNIDADES Y VIVIENDO EL DOLOROSO PROCESO DE DESPRÉNDETE DE TUS A SERES QUERIDOS Y FAMILIA. POR ESO NOS DUELE EL DESTINO QUE SUFRIERON ESTOS 40 HERMANOS MIGRANTES CUANDO SU ÚNICO DELITO FUE TRATAR DE HUIR DE LA MISERIA Y BUSCAR LAS OPORTUNIDADES PARA SALIR ADELANTE. PARA TODOS ES SABIDO QUE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, POBREZA, FALTA DE OPORTUNIDADES Y REPRESIÓN DE ALGUNOS PAÍSES DE LA REGIÓN HAN PROPICIADO QUE LA MIGRACIÓN SE INCREMENTE EN MÉXICO CONVIERTO AL PAÍS EN UN LUGAR DE TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO. LA PROPIA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) DE LAS NACIONES UNIDAS ASEGURA QUE, EN MÉXICO DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN TERRITORIO NACIONAL AUMENTÓ EN UN 123%, EL CRECIMIENTO HISTÓRICO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ES REALMENTE ALARMANTEMENTE, TAN SOLO EL 2022 FUE EL AÑO CON MAYOR NÚMERO DE DETENCIONES A MIGRANTES QUE TRANSITABAN POR MÉXICO CON CERCA DE 444.439 ARRESTOS, ES DECIR UN 44% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR. TAMBIÉN EL PERFIL MIGRATORIO HA CAMBIADO YA NO SOLO SON MIGRANTES DE HONDURAS, EL SALVADOR Y GUATEMALA, AHORA SE INCLUYEN VENEZUELA, CUBA, NICARAGUA, COLOMBIA, ECUADOR Y HAITÍ COMO PAÍSES EXPULSORES, DE IGUAL FORMA SE HAN MODIFICADO LOS SECTORES QUE MIGRAN, RECIENTEMENTE HAN IDO EN AUMENTO EL NÚMERO DE MUJERES (INCLUIDAS MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES), NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES, INCLUIDOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, PERSONAS INDÍGENAS, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÓNICAS, Y OTRAS POBLACIONES QUE A MENUDO ENFRENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD. A RAÍZ DEL POLÉMICO TÍTULO 42, NORMATIVA QUE EMPLEA EL

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, Y PERMITE EXPULSAR DE MANERA INMEDIATA A LOS MIGRANTES DEL TERRITORIO AMERICANO, AUNADO AL PROTOCOLO "PERMANECER EN MÉXICO" QUE OBLIGA A QUIENES SOLICITAN ASILO A ESPERAR EN MÉXICO LA RESOLUCIÓN DE SU TRÁMITE. ESTO HA CONTRIBUIDO A QUE DECENAS DE MILES DE PERSONAS EXPUESTAS EN LA FRONTERA NORTE SEAN VÍCTIMAS DE VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS. ESTA SITUACIÓN HA IMPACTADO DIRECTAMENTE LA CAPACIDAD DEL ESTADO MEXICANO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, CONSIDERANDO QUE LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE PUEDE TOMAR ENTRE 6 Y 18 MESES ORGANISMOS INTERNACIONALES COINCIDEN QUE LA DEMORA EN EL PROCESAMIENTO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES, YA SEA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA POR VISA HUMANITARIAS O REFUGIO, QUE LES PERMITAN EL ACCESO A UN ESTATUS MIGRATORIO REGULAR AGRAVA SU VULNERABILIDAD Y AUMENTA LA EXPOSICIÓN A CONTEXTOS DE RIESGO ESPECIALMENTE PARA MUJERES Y MENORES DE EDAD. EN ESE ORDEN DE IDEAS, NUEVO LEÓN REPRESENTA EL 12% DE LA ATENCIÓN A MIGRANTES DE TODA LA FRONTERA NORTE, PUES MUCHOS HAN ABANDONADO EL DESEO DE IR A ESTADOS UNIDOS Y HAN OPTADO POR QUEDARSE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y SE ESTIMA QUE EL 90 POR CIENTO DE LOS MIGRANTES NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOGRAR SU REGULARIZACIÓN MIGRATORIA. BAJO ESTOS CONTEXTOS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL AUNADOS A LA FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS HAN GENERADO DIVERSOS CONTEXTOS DE FRICCIÓN EN EL ESTADO, HAY QUE RECORDAR QUE: EL 6 DE DICIEMBRE DE 2021 MIGRANTES DE DIVERSAS NACIONALIDADES PRINCIPALMENTE HAITIANOS, BLOQUEARON LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS, UNA DE LAS MÁS TRANSITADAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, SU EXIGENCIA, LA CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 UN GRUPO DE MIGRANTES HAITIANOS QUE RECIBÍAN ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN DE CASA INDI GOLPEARON AL PADRE FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ GALLEGOS, FUNDADOR Y ENCARGADO DEL ALBERGUE, ASÍ COMO A OTROS TRES HABITANTES DEL LUGAR. EL ALBERGUE ATIENDE ENTRE 800 Y 1200 PERSONAS MIGRANTES, A QUIENES SE LES BRINDA TRES COMIDAS AL DÍA, ASÍ COMO REFUGIO PARA PERNOCTAR. EN JUNIO DEL 2022 MÁS DE DOS MIL MIGRANTES FUERON ABANDONADOS EN MONTERREY DURANTE SU VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS, POR LO QUE TOMARON ACCIONES DE PROTESTA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN. LA TRAGEDIA OCURRIDA EN CIUDAD JUÁREZ EXIGIRÁ REVISAR LOS PROTOCOLOS Y LA ACTUACIÓN DE LAS

AUTORIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO DESLINDAR RESPONSABILIDADES DE QUIENES RESULTE RESPONSABLE, PERO TAMBIÉN NOS ADVIERTE, A LOS ESTADOS DONDE SE HAN CONCENTRADO LOS NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS QUE DEBEMOS ESTAR PREPARADOS PARA COORDINAR, PREVENIR Y ATENDER LAS CONTINGENCIAS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS EN ESTA NUEVA CONFIGURACIÓN DEMOGRÁFICA. EN ESE SENTIDO, ANTE LA CRECIENTE DEMANDA PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN VULNERABILIDAD SE REQUERIRÁ EL APOYO Y COORDINACIÓN EFECTIVA DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO, LA GOBERNANZA MIGRATORIA NECESARIAMENTE SE DEBE PLANTEAR CON UN ENFOQUE REGIONAL. MIENTRAS EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN TIENEN LA RECTORÍA DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE MIGRACIÓN, EN LA PRÁCTICA HAN SIDO LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES SE HAN ENCARGADO DE BRINDAR ASISTENCIA HUMANITARIA COMO ALOJAMIENTO, SANIDAD Y ALIMENTACIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS. ENTENDIENDO LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO CONLLEVA ES NECESARIO QUE ESTAS INSTANCIAS Y TODAS AQUELLAS QUE SE INVOLUCREN EN LA ASISTENCIA DE MIGRANTES ESTÉN PREPARADAS, CAPACITADAS Y EQUIPADAS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN LIBRE DE RIEGOS PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIGRANTES. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, DESARROLLE, COORDINE E IMPLEMENTE POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MIGRANTES EN TRÁNSITO, NO REGULADOS, ASÍ COMO AQUELLOS QUE HAN SOLICITADO REFUGIO O ASILO CON EL FIN DE GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. **SEGUNDO.** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO **EXHORTO AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN INSPECCIÓN A INSTALACIONES Y CAPACITACIÓN SOBRE PROTOCOLOS DE CONTINGENCIAS A LOS ALBERGUES, REFUGIOS O ESTACIONES MIGRATORIAS EN EL ESTADO A FIN DE PREVENIR Y SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS MIGRANTES QUE HACEN USO DE ESTAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A LA

FECHA DE PRESENTACIÓN. **ATENTAMENTE, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL AIRE DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y POR LA EXIGENCIA CIUDADANA DE TOMAR ACCIONES URGENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA OTORGAR UN MINUTO DE SILENCIO, COMO LO SOLICITÓ LA DIPUTADA NORMA BENÍTEZ, CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS INMIGRANTES QUE PERDIERON LA VIDA EN ESE ESTADO.”

A CONTINUACIÓN, SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO A SOLICITUD DE LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EN MEMORIA DE TODAS LAS VÍCTIMAS QUE PERDIERON LA VIDA POR EL INCENDIO EN UN CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN CIUDAD JUÁREZ. (Q.E.P.D.)

TERMINADO EL MINUTO DE SILENCIO, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “TAMBIÉN APROVECHO EL ESPACIO PARA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD “JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN”, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO HUGO CERVANTES TIJERINA; INVITADOS DEL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” *(APLAUSOS)*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **15507-15682/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16113/LXXVI**, **16114/LXXVI**, **15982/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **16010/LXXVI**, **16012/LXXVI**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **16025/LXXVI**, **16026/LXXVI**, **14866/LXXVI**, **14867/LXXVI**, **16020/LXXVI**, **16021/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **14885/LXXVI**, **16038/LXXVI**, **16039/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; **16008/LXXVI**, **15877/LXXVI**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PROCEDIÓ EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LO SIGUIENTE:

- I. EN FECHA **03 DE AGOSTO DEL 2022**, EL EXPEDIENTE CON NÚMERO LEGISLATIVO **15507/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DENOMINADO 4T DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA **LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN RELACIÓN AL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS FISCALES.
- II. EN FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**, EL EXPEDIENTE CON NÚMERO LEGISLATIVO **15682/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA **LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR PRIORITARIAMENTE INVERSIONES SOSTENIBLES.
- III. EN FECHA **13 DE MARZO DEL 2023**, ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN, EN ALCANCE, A FIN DE AGREGAR **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS EXPEDIENTES 15507/LXXVI Y 15682/LXXVI**, A FIN DE ROBUSTECER LAS INICIATIVAS DE MÉRITO Y QUE SE VEAN EN UN SOLO DICTAMEN.

DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO. – SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 4, LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 11, EL ARTÍCULO 21 BIS; Y SE **ADICIONAN** LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 4, UN CAPÍTULO OCTAVO DENOMINADO “LA POLÍTICA ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD” CON EL ARTÍCULO 51, TODOS DE LA **LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 4.

I. A XXIII.

XXIV. UMA: LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA LA REFERENCIA ECONÓMICA EN PESOS PARA DETERMINAR LA CUANTÍA DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES Y SUPUESTOS PREVISTOS EN LA PRESENTE LEY;

XXV. **PERSPECTIVA DE GÉNERO: ES UNA VISIÓN CIENTÍFICA, ANALÍTICA, POLÍTICA CON METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, PROPONENDO ELIMINAR LAS CAUSAS DE LA OPRESIÓN DE GÉNERO COMO LA DESIGUALDAD, LA INJUSTICIA Y LA JERARQUIZACIÓN DE LAS PERSONAS BASADA EN EL GÉNERO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR LAS CONDICIONES DE CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, PROMOViendo LA IGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES Y MUJERES A TRAVÉS DE LA EQUIDAD, EL ADELANTO Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES; CONTRIBUYE A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN DONDE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES TENGAN EL MISMO VALOR, LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LOS ÁMBITOS DE TOMA DE DECISIONES.**

ARTÍCULO 11.

I. APROBAR, MODIFICAR O RECHAZAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO, ELABORADA POR LA SECRETARÍA, PARA QUE, EN SU CASO, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA SU APROBACIÓN. EN DICHO PROGRAMA SE CONTEMPLARÁN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS **CON PERSPECTIVA DE GÉNERO NECESARIAS**, PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD EN EL ESTADO, SOBRE TODO EN AQUELLOS SECTORES QUE EL CONSEJO CONSIDERE ESTRATÉGICOS;

II. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES EN LA PROPUESTA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS **CON PERSPECTIVA DE GÉNERO** EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EN ESPECÍFICO LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE FORTALEZCA LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD EN EL ESTADO;

III. A XV.

ARTÍCULO 21 BIS.- PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA PRESENTE LEY, EL CONSEJO DEBERÁ DAR PREFERENCIA A:

- I. EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN DENOMINADAS EMPRESAS EMERGENTES O “STARTUPS”;**
- II. EMPRESAS QUE DENTRO DE SU PLANTILLA LABORAL TENGAN:**
 - A) TRABAJADORES DE PRIMER EMPLEO;**
 - B) PERSONAS ADULTAS MAYORES; Y**
 - C) MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**
- III. EMPRESAS QUE TENGAN INSTALADAS GUARDERÍAS; Y**
- IV. EMPRESAS CREADAS POR MUJERES EMPRENDEDORAS.**

CAPITULO OCTAVO. LA POLÍTICA ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

ARTÍCULO 51. TODAS LAS ACCIONES DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE REALICEN EN EL ESTADO SE LLEVARÁN A CABO CONFORME A CRITERIOS DE PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

LA POLÍTICA ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD TENDRÁ UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENDERÁ EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES DE ORDEN AMBIENTAL, LABORAL Y SOCIAL RESPETANDO Y/O INCORPORANDO, ENTRE OTROS CRITERIOS LOS SIGUIENTES:

- I. LOS ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS TERRITORIALES;**
- II. EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES;**
- III. LOS SERVICIOS AMBIENTALES;**
- IV. LA REDUCCIÓN DEL USO DE RECURSOS NO RENOVABLES;**
- V. LA DIVERSIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA;**
- VI. EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EQUILIBRADA, A NIVEL LOCAL Y REGIONAL;**
- VII. LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO;**
- VIII. EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO;**
- IX. LAS TECNOLOGÍAS LIMPIAS;**
- X. LOS EMPLEOS VERDES; Y**
- XI. LOS NIVELES SATISFACTORIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN.**

TRANSITORIOS: PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. SEGUNDO. - LA PERSONA

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO CONTARÁN CON UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, PARA EXPEDIR O MODIFICAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE LE OTORGAN POR MEDIO DEL MISMO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL,** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. ME SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DE ESTE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PORQUE LA REFORMA QUE SE PLANTEA EN ESTE MOMENTO TOCA VARIOS

TEMAS MUY IMPORTANTES. TOCA EL TEMA DE PODER INGRESAR O DESARROLLARNOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS, MENCIONANDO EL ÁREA DE TRABAJO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, Y OTRO TEMA MUY IMPORTANTE QUE ES EL TEMA MEDIO AMBIENTAL. EN EL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, SU PROPUESTA TIENE DIFERENTES OBJETIVOS, QUE SON: EL CREAR UN MARCO JURÍDICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE ROMPA LAS BARRERAS DE LA DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. OTRO OBJETIVO, ES ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EMPRENDER UN ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO A TRAVÉS DE INCENTIVOS, APOYOS Y ESTÍMULOS. TAMBIÉN PERMITE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR EMPRESARIAL Y GENERAR MÁS EMPLEOS. TAMBIÉN TOCA ACERCA, ESTA REFORMA, SOBRE LA GENERACIÓN DEL PRIMER EMPLEO PARA TODOS LOS JÓVENES QUE HABITAMOS EN NUEVO LEÓN. TAMBIÉN EL APOYAR E IMPULSAR A EL EMPLEO EN PERSONAS ADULTAS MAYORES. Y OTRO TEMA MUY IMPORTANTE QUE TAMBIÉN ABORDA, ES EL TEMA DEL IMPACTO MEDIO AMBIENTAL, MENCIONA QUE TODAS LAS ACCIONES DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE REALICEN EN EL ESTADO, LLEVARÁN A CABO CONFORME A CRITERIOS DE PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. Y MENCIONA DIFERENTES DISPOSICIONES QUE SE TIENEN QUE RESPETAR EN ESTE TEMA. ENTONCES POR ELLO, POR ABORDAR DIFERENTES TEMAS TAN IMPORTANTES, ES QUE SOLICITO EL APOYO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PORQUE VIENE A IMPULSAR Y A DESARROLLAR DIFERENTES TEMAS QUE, INCLUSO AQUÍ EN TRIBUNA, HEMOS TENIDO ESA BANDERA DE APOYAR, QUE ES EL TEMA DE JUVENTUD, ADULTOS MAYORES, EL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y, POR SUPUESTO, EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE. ES TODO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR **EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL**, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIPUTADA ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO**

A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 15507-15682/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16113/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16113/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUADALUPE**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE DICTAMEN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 16113/LXXVI QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021. EN DICHO ANÁLISIS REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CONSIDERA QUE ES FACTIBLE LA APROBACIÓN, YA QUE NO CONTEMPLA OBSERVACIONES QUE IMPACTEN EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA. POR LO ANTERIOR, LES SOLICITAMOS EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE PARA PRECISAR, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO VOTÉ ESTE EXPEDIENTE CUANDO ES MI OBLIGACIÓN ABSTENERME, PUESTO QUE EL DE LA VOZ, FUE PARTÍCIPE DE ESA ADMINISTRACIÓN COMO MIEMBRO DEL CABILDO. SOLAMENTE QUE SE TOME EN CUENTA QUE MI VOTO SERÍA EN EXCUSARME, NO EN ABSTENCIÓN.”

ASIMISMO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TAMBIÉN PARA EXCUSARME DE ESTA VOTACIÓN.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SE TOMA EN CUENTA LOS COMENTARIOS.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16113/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16114/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16114/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD**,

CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021, DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2021 DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, EL PRESENTE DICTAMEN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN A LA PRESENTE ASAMBLEA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 16114 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021. EN DICHO ANÁLISIS REALIZADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CONSIDERA QUE ES FACTIBLE SU APROBACIÓN, YA QUE NO CONTEMPLA OBSERVACIONES QUE IMPACTEN EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA. AUNADO A LO ANTERIOR, INVITO A LOS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS Y ELEMENTOS DE LA FISCALIZACIÓN

SUPERIOR Y, POR ENDE, PROCEDE A SU CORRESPONDIENTE FINIQUITO. ES CUANTO. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16114/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16010/LXXVI**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO DE NÚMERO **16010/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO** PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS QUE PROCEDA. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16010 DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2021, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN. ANALIZADO QUE FUE EL INFORME DE RESULTADOS, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN, DEBIDO A QUE SUS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE. CABE DESTACAR QUE PARA LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO Y FINANCIERO, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES EN SU CASO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16010/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16025/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16025/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021**. **ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA **2021**, DEL **MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA** LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL **2021** DEL MUNICIPIO DE **DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PARA PODER CUMPLIR CON NUESTRA OBLIGACIÓN DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO, SE HACE EL EJERCICIO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES, DONDE SE HACE ESTE TRABAJO DE ANALIZAR Y REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS. EN ESTA OCASIÓN, SE PRESENTA EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16025, EL CUAL CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS. EN EL DICTAMEN, SE HACE CONSTAR QUE EL MUNICIPIO SE APEGÓ A LAS NORMATIVAS EN LA MATERIA EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO, NO SÓLO CON LO DISPUESTO EN NUESTRAS LEYES LOCALES, SINO TAMBIÉN EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES. DE TAL SUERTE, QUE MI VOTO SERÁ EN SENTIDO POSITIVO E INVITO AL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16025/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16026/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16026/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021. **ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS

LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL TRABAJO REALIZADO PARA DICHO ANÁLISIS Y REVISIÓN DE ESTE INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, SE PLASMA EN EL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. EN EL DICTAMEN QUE DAMOS CUENTA, SE ESTABLECE QUE DICHO MUNICIPIO SE APEGÓ A LAS NORMATIVAS EN LA MATERIA EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO, NO SÓLO CON LOS DISPUESTOS EN NUESTRAS LEYES LOCALES, SINO TAMBIÉN CON LAS FEDERALES. DE TAL SUERTE, QUE MI VOTO SERÁ EN SENTIDO POSITIVO E INVITO AL RESTO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16026/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14866/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14866/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2020**. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** DEL MUNICIPIO DE **DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN ESTA OCASIÓN ES EL TURNO DE HABLAR EN FAVOR DEL DICTAMEN 14866, EL CUAL CONTIENE LA REVISIÓN OBJETIVA DEL INFORME ENVIADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REFERENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, EN SU EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. EN ESTE DICTAMEN, SE HACE CONSTAR POR MEDIO DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE DICHO MUNICIPIO SE APEGÓ A LAS NORMATIVAS EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS EN EL CUMPLIMIENTO, NO SÓLO CON LO DISPUESTO EN NUESTRAS LEYES LOCALES, SINO TAMBIÉN EN LAS FEDERALES. POR TAL MOTIVO, MANIFIESTO MI VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A VOTAR A EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14866/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14867/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14867/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2020. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020** DEL MUNICIPIO DE **DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO** PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA, EL DICTAMEN DE QUE DAMOS CUENTA EN ESTE TURNO CORRESPONDE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ. EN DICHA REVISIÓN, SE PUEDE OBSERVAR QUE DICHO MUNICIPIO SE APEGÓ A LAS NORMATIVAS EN LA MATERIA EN CUANTO AL MANEJO DE RECURSOS Y CUMPLIMIENTO, TANTO CON LO DISPUESTO EN NUESTRAS LEYES LOCALES, COMO TAMBIÉN EN LAS DISPOSICIONES FEDERALES. POR TAL MOTIVO, SÉ QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS INVITO A MANIFESTAR TAMBIÉN SU VOTO DE IGUAL MANERA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14867/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14885/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **14885/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2020. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2020, DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14885/LXXVI, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA

CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES SOBRE EL DESEMPEÑO DEL ENTE, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14885/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16012/LXXVI**, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA:

- 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16012/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021**; Y
- 07 DE DICIEMBRE DE 2022, EL **OFICIO NÚMERO C.V.1513/2022**, MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA REVISIÓN DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN**, CONTENIDA EN EL **OFICIO NO ASEN-AGE-PL01-2839/2022** MISMA QUE SE ANEXA AL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16012/LXXVI**, BAJO EL NÚMERO DE ANEXO 16012.

ACUERDO PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO** PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS QUE PROCEDA. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** Y AL **MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ES FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR, APROBAR O RECHAZAR, EN SU CASO, CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA. DEBIDO A DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL, ES QUE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA DIO REVISIÓN AL NÚMERO DE EXPEDIENTE 16012, QUE CONTIENE QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, DONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE. ASIMISMO, SE DEBE SEÑALAR QUE INDEPENDIENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA, LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO NO DEJAN DE EJERCERSE. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ÚNICAMENTE PARA EXCUSARME DE PODER VOTAR EN ESTE ASUNTO, YA QUE UN SERVIDOR DURANTE EL MES DE ENERO Y PARTE DE FEBRERO DEL 2021, ME DESEMPEÑÉ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL. GRACIAS, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “TOMAMOS NOTA, DIPUTADO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR

EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16012/LXXVI, DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16020/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16020/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2021. **ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA **2021**, DEL **MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA** LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL **2021** DEL MUNICIPIO DE **LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. UNA DE NUESTRAS FUNCIONES COMO LEGISLADORES ES VIGILAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS. ES POR ELLO QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR EN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16020 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN, TODA VEZ QUE PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. ASIMISMO, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES NORMATIVAS EXPUESTAS, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16020/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16021/LXXVI**, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16021/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA **2021**, DEL **MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO. - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16021 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. SE ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EL INFORME DE RESULTADOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PUDIMOS CERCIORARNOS QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS AL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, FUERAN EJERCIDOS DE MANERA RAZONABLE. AUNADO A ELLO, EL GASTO PÚBLICO QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO SE APLICÓ DE MANERA EFICIENTE A FAVOR DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, RAZÓN POR LA CUAL, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN. ASIMISMO, EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES NORMATIVAS SEÑALADAS, LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN YA EMITIÓ LAS ACCIONES Y RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA CADA CASO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16021/LXXVI, DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16008/LXXVI**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA **1 DE NOVIEMBRE DE 2022**, ESCRITO QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL **MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021**, BAJO EL EXPEDIENTE **16008/LXXVI**. **ACUERDO: PRIMERO:** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021**, DEL MUNICIPIO DE **GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN**. **SEGUNDO:** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

TERCERO: SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA EXPEDIR EL FINQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO:** REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL AYUNTAMIENTO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA ANTE ESTA ASAMBLEA, ES UN TRABAJO TÉCNICO Y MUY PUNTUAL, POR LO QUE HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA PRONUNCIARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DEL CUAL VERSA SOBRE EL EXPEDIENTE 16008 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN. EN REVISIÓN, ESTUDIO Y ANÁLISIS HECHO POR LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DETERMINÓ QUE ES DE APROBARSE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON UN RAZONABLE USO DE LOS RECURSOS EJERCIDOS DURANTE EL AÑO FISCAL. POR LO ANTERIOR, LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ASUNTO, ES QUE MI VOTO SERÁ EN SENTIDO POSITIVO; INVITO AL RESTO DE NUESTROS COMPAÑEROS LEGISLADORES A EMITIR SU VOTO EN SENTIDO DEL MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16008/LXXVI, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16038/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16038/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021**. **ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR**

DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. UNA DE NUESTRAS FUNCIONES COMO LEGISLADORES ES VIGILAR EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS, ES POR ELLO, QUE ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16038/LXXVI DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. DERIVADO A QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MENCIONADA REALIZAMOS EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS QUE NOS HIZO A BIEN LLEGAR LA AUDITORÍA, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN, TODA VEZ QUE PRESENTA RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16038/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16039/LXXVI**, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EN FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **16039/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021. ACUERDO PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA A **EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE**, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **CUARTO.** - REMÍTASE COPIA A LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 16039/LXXVI DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. ANALIZADO QUE FUE EL INFORME DE RESULTADOS, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA EN MENCIÓN. CABE DESTACAR, QUE EL AUDITOR MENCIONA QUE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS SE ENCUENTRAN RAZONABLEMENTE EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, ASÍ COMO EN EL RESULTADO DE SUS ACTIVIDADES POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES. POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, LOS EXHORTO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DEL DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16039/LXXVI, DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15877/LXXVI**, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**, EL 24 DE OCTUBRE DE 2022, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE NÚMERO **15877/LXXVI**, QUE CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA **CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**, CORRESPONDIENTE A SU **EJERCICIO FISCAL 2021**. **ACUERDO PRIMERO:** SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE RESULTADOS DE LA **CUENTA PÚBLICA 2021**, DEL MUNICIPIO DE **MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**. **SEGUNDO:** EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2021**. **TERCERO:** SE INSTRUYE A LA **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA EXPEDIR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, QUEDANDO SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROCEDA. **CUARTO:** REMÍTASE COPIA A LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO**

LEÓN Y AL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE ESTE CONGRESO EMANADAS POR NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA PRONUNCIARME A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VERSA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS. DERIVADO DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL ESTUDIO, ANÁLISIS HECHO DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, ES QUE SE DETERMINÓ POR APROBARSE DICHA CUENTA PÚBLICA, ESTO DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DEL APEGO A LAS NORMATIVAS EN MATERIA EN CUANTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS Y CUMPLIMIENTO DE NUESTRA LEYES LOCALES Y FEDERALES. POR ELLO Y LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ASUNTO, MANIFIESTO MI VOTO A FAVOR E INVITO A LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA, A REALIZARLO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR A SOLICITUD DE LAS DIPUTADAS PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15877/LXXVI, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15982/LXXVI**, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **1 DE NOVIEMBRE DEL 2022**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15982/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. **DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN CONJUNTO CON LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO DE DICHO MUNICIPIO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA REPAVIMENTACIÓN, LIMPIEZA DE BASURA EN CALLES, LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE ANDADORES DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA NARANJO (INDECO). **ACUERDO PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN CONJUNTO CON LAS EMPRESAS QUE TENGAN CONCESIÓN DE

SERVICIOS Y LAS SECRETARÍAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE DICHO MUNICIPIO; REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA REPAVIMENTACIÓN, LIMPIEZA DE BASURA EN CALLES, LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE ANDADORES DE LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA NARANJO (INDECO), YA QUE LOS VECINOS DE DICHA COLONIA, INFORMAN QUE NO SE HAN ATENDIDO DICHOS REQUERIMIENTOS. **SEGUNDO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. LA COLONIA FRANCISCO GARCÍA NARANJO, MEJOR CONOCIDA COMO LA INDECO, ES UNA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE CUENTA CON CALLEJONES, ANDADORES Y DIVERSAS CALLES QUE SU PAVIMENTO SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES, PUES TIENEN POZOS, BACHES, GRIETAS, QUE SE HAN IDO FORMANDO EN LA CARPETA ASFÁLTICA LO QUE CAUSA PROBLEMAS PARA SU USO CORRECTO OCASIONANDO ACCIDENTES VIALES, FALLAS MECÁNICAS EN VEHÍCULOS, PONIENDO EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CIUDADANOS, DE LOS PEATONES, PUES PODRÍAN, DESDE LUEGO, CAER EN ESTOS POZOS CAUSANDO ALGUNA LESIÓN FÍSICA. EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO SOLICITAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INCREMENTAR LA REPAVIMENTACIÓN, LA LIMPIEZA DE BASURA, LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN SUS ANDADORES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COLONIA INDECO. POR ELLO LA BANCADA DEL PRI, MANIFESTAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR, PUES SIEMPRE APOYAREMOS LAS ACCIONES DE LIMPIEZA, MEJORA VIAL Y DE CALLES QUE IMPLEMENTEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE NUESTRO ESTADO PARA TODA NUESTRA GENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR A SOLICITUD DE LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15982/LXXVI, DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL PROYECTO DE ACUERDO **RELATIVO A LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR ESPACIO SOLEMNE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO**; DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL PROYECTO DE ACUERDO.- **“DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TIENE A BIEN PROPONER PARA SU APROBACIÓN ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO, APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA LEYENDA “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR” EN LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO APRUEBA SE REALICE ESPACIO SOLEMNE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

DEL DÍA MIÉRCOLES 19-DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. **TRANSITORIOS: ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ATENTAMENTE, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.”

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PROYECTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PEDIRLES EL VOTO A FAVOR A MIS COMPAÑEROS A ESTE ACUERDO, QUE SERÍA EN EL MES DE ABRIL, PARA QUE TENGAMOS ESTA SESIÓN SOLEMNE DURANTE LA SESIÓN ORDINARIA. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL **PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL PLENO DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN PARA REALIZAR ESPACIO SOLEMNE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO**; DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL PROYECTO DE ACUERDO **RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. RICARDO CANAVATI**

HADJOPULOS E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; COMO TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL PROYECTO DE ACUERDO.- “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO: ÚNICO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO, DESIGNA AL C. RICARDO CANAVATI HADJOPULOS Y A LA C. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, COMO TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO: ÚNICO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.”

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PROYECTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE *“PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA.**”* EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA **DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJOPULOS E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; COMO TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

ASÍ COMO TAMBIÉN, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: *“TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ*

ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS RICARDO CANAVATI HADJOPULOS E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; COMO TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NUEVO LEÓN.”**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL PROYECTO DE ACUERDO **RELATIVO A PRORROGAR EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR 30-TREINTA DÍAS, ASÍ COMO DECRETAR LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 03-TRES AL 14-CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

SE INSERTA ÍNTEGRO EL PROYECTO DE ACUERDO.- **“DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.** LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TENEMOS A BIEN, PROPONER ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO:** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA PRORROGAR EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR 30- TREINTA DÍAS. **SEGUNDO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5, EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 60, ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESATDO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 79, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DECRETAN LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 03-TRES AL 14-CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO. **TRANSITORIO: PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO, EN CASO DE QUE POR LA NATURALEZA DEL ACTO ASÍ SE REQUIERA, SE PODRÁN HABILITAR DÍAS Y HORAS LABORABLES, BASTANDO LA INSTRUCCIÓN POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECTIVA. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA C. OFICIAL MAYOR FIJAR EL PRESENTE ACUERDO EN EL TABLERO DE AVISOS Y EN LAS PUERTAS DE ACCESO DE PLANTA BAJA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL. Y ASÍ LO FIRMAN Y ACUERDAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.”

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A PRORROGAR EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL HASTA POR 30-TREINTA DÍAS, ASÍ COMO DECRETAR LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 03-TRES AL 14-CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO, DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, EN NOMBRE PROPIO Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PROYECTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** PARA NADIE ES UN SECRETO LA TERRIBLE SITUACIÓN EN MATERIA DE INSEGURIDAD QUE NUEVO LEÓN ATRAVIESA.

DESPERTAMOS TODOS LOS DÍAS, ABRIMOS EL PERIÓDICO O PRENDEMOS LA TELEVISIÓN Y COMENZAMOS EL DÍA CONOCIENDO LOS ROBOS, SECUESTROS, HOMICIDIOS Y VIOLACIONES QUE OCURRIERON UN DÍA ANTES O EN EL TRANCURSO DE LA MADRUGADA. NO PASA UN DÍA SIN QUE ESCUCHEMOS MALAS NOTICIAS, Y PEOR, ESTO HA CAUSADO QUE LA SOCIEDAD NEOLONESA HAYA, HASTA CIERTO PUNTO, NORMALIZADO LA VIOLENCIA. NO ES NORMAL HABER TENIDO 5,146 DENUNCIAS EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES EL AÑO PASADO; NO ES NORMAL QUE SE HAYAN REGISTRADO MÁS DE 32 MIL DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA; NO ES NORMAL QUE DURANTE EL 2022 HAYAMOS ALCANZADO PRÁCTICAMENTE LOS 1,500 HOMICIDIOS DOLOSOS; NO ES NORMAL QUE HAYA HABIDO MÁS DE 33 MIL DENUNCIAS EN MATERIA DE DELITOS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO. LA VIOLENCIA NO ES NI SERÁ NORMAL, Y NO TENEMOS POR QUÉ ACOSTUMBRARNOS A VIVIR EN UN ENTORNO DE RIESGO. UN AMBIENTE EN DONDE NUESTRAS HIJAS CORRAN EL RIESGO DE SALIR A DIVERTIRSE Y NO REGRESAR. UN AMBIENTE EN DONDE NUESTRO PATRIMONIO, FRUTO DE GRAN ESFUERZO Y TRABAJO, ESTÉ EN RIESGO DE SER SIMPLEMENTE ROBADO POR ALGUIEN MÁS. UN AMBIENTE EN DONDE NO EXISTAN LAS CONDICIONES SOCIALES PARA QUE, TANTO COMO INDIVIDUOS COMO SOCIEDAD, TENGAMOS LAS HERRAMIENTAS PARA DESARROLLARNOS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS Y ASPECTOS DE LA VIDA, EJERCIENDO NUESTROS DERECHOS A PLENITUD. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 21, QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO A CARGO DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, CUYOS FINES SON SALVAGUARDAR LA VIDA, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES EN LA MATERIA. EN EL MISMO TEXTO, SE ENUNCIA QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMPRENDE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE LA MISMA CARTA MAGNA SEÑALA. SERÍA APTO Y OPORTUNO CUESTIONARNOS ¿EN DÓNDE ESTAMOS FALLANDO? ¿QUÉ ÁREAS DE OPORTUNIDAD EXISTEN EN MATERIA LEGISLATIVA? ¿QUÉ HA CAMBIADO PARA QUE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD PÚBLICA SE HAYAN DISPARADO DESDE HACE ALGUNAS DÉCADAS? DIVERSAS EXPLICACIONES EN MATERIA ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL HAN SURGIDO CON EL AVANCE DE INVESTIGACIONES DE ÍNDOLE ACADÉMICA, Y POR ESO, ES ESENCIAL QUE LAS CONOZCAMOS. LA REALIDAD SOCIAL NOS INDICA QUE NO SOLAMENTE ES DESEABLE, SINO QUE ES NECESARIO QUE ABRAMOS LAS

PUERTAS DE ESTE PARLAMENTO PARA ESCUCHAR Y CONOCER LAS IDEAS DE LOS TRES PODERES DE GOBIERNO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, UNIVERSIDADES, SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA EN GENERAL. JUNTOS, CON PLENO CONOCIMIENTO DEL PANORAMA QUE ATRAVIESA NUESTRA ENTIDAD, PODREMOS IDENTIFICAR LAS MEJORES IDEAS Y PROPUESTAS PARA ENFRENTAR ESTA CRISIS EN LO PARTICULAR. ESTOY SEGURO, DE QUE, DESDE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUAREMOS, DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS, DIALOGANDO Y COORDINANDO ESFUERZOS PARA ALZAR LA VOZ Y APORTAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS QUE TANTO AQUEJAN A NUEVO LEÓN, INCLUYENDO LA CRÍTICA CUESTIÓN EN MATERIA DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA NUESTRA ENTIDAD. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, SOLICITANDO PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO QUE RESULTEN NECESARIAS CON FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNIVERSIDADES Y CIUDADANOS ESPECIALISTAS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE INTERCAMBIAR IDEAS Y BUSCAR LAS MEJORES SOLUCIONES PARA COMBATIR ESTA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 29 DE MARZO DEL 2023. FIRMADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES SIMPLEMENTE PARA INVITARLOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE ACUERDO. SIMPLEMENTE CREO QUE REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN TORNO A UN TEMA QUE NOS PREOCUPA A TODOS LOS NEOLONESES, ES UN CAMINO PROPOSITIVO, UN CAMINO DE CONSTRUCCIÓN Y CREO QUE PODEMOS OBTENER RESULTADOS QUE NOS PERMITAN SEGUIR TRABAJANDO EN TORNO A ESTE TEMA.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ **EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2023, A LAS 11:00 HORAS; ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA